
ASOCIACION ESPAÑOLA DE PROFESIONALES DEL DISEÑO

La Asociación española de profesionales del diseño AEPD se constituyó en 1982 con el fin de agrupar a un colectivo de profesionales dispersos dentro del territorio nacional, con una corta implantación y un escaso reconocimiento social, lo que había generado una cierta confusión y disparidad de criterios acerca de su identidad profesional.

En la actualidad, la AEPD reúne a más de un centenar de profesionales de toda España. Integra a los diseñadores profesionales, estudiantes, colaboradores y protectores que, voluntariamente, solicitan su afiliación. Es miembro del International Council of Graphic Designing Associations (BEDA). Estas son asociaciones de carácter internacional que agrupan a las más reconocidas asociaciones profesionales de diseño de Europa y del mundo.

Los objetivos del AEPD son defender y promocionar la actividad de sus componentes y la intervención de la disciplina profesional del Diseño dentro de la dinámica industrial y comunicativa, colaborando en todos los procesos productivos que le requieren, con el fin de optimizar sus resultados técnicos, económicos, culturales y estéticos. Trata de hacer llegar al ciudadano y las entidades públicas y privadas la evidencia de que, en el entorno, están cotidianamente presentes objetos y hechos comunicativos, apreciables por la calidad de sus prestaciones o servicios, que han requerido de la intervención de un equipo de profesionales y/o diseñadores para su proyección y realización. Cualquier proyecto multidisciplinar que tenga como fin el concepto de calidad total: innovación, rentabilidad productiva, capacidad competitiva, y eficacia, necesita incorporar a diseñadores en sus equipos profesionales de I+D. Estos, coordinarán y sintetizarán los requisitos que cada producto deba incorporar a su producción y posterior promoción y comercialización.

AEPD